

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 20 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de concesión de trámite de audiencia.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de el/la menor N.R.P., doña Eva Noelia Ruiz Pichardo, se publica este anuncio, por el que notifica la concesión del trámite de audiencia de fecha 15 de octubre de 2015, relativo al expediente núm. 352-2014-00001953-1, por el que se acuerda:

1. Que de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen del Desamparo, Tutela y Guarda de Menores, en relación con el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción, se ha acordado conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 15 días hábiles, en el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente en dicho procedimiento.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente Propuesta de Resolución.

Huelva, 20 de octubre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»